

dos más, con domicilio en Rosalejo, c/ Carmen, 20, solicitando autorización de una instalación eléctrica cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Pablo Jiménez Serrano y dos más el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Entre apoyos número 66 y 67 de la línea Rosalejo-Tiétar del Caudillo, propiedad de Hidroeléctrica Española, S. A.

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Rosalejo.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 15 KV.

Longitud en m.: 20.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores 1503 y Arv 32. Conductores Al-Ac de 31'10 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Paraje «El Tejar».

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 15/20 KV 220/380 V.

Presupuesto en pesetas: 2.385.241.

Finalidad: Secaderos de tabaco.

Referencia del expediente: AT-3.831.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 13 de mayo de 1985.

El Jefe del Servicio Territorial,

V. Anuncios

CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

INFORMACION pública de solicitud de aumento de expedición entre La Coronada y Hernán Cortés.

Por D. Francisco Javier Balsera López, en nombre y representación de LISETUR, S. A., se ha solicitado un aumento de expedición entre La Coronada y Hernán Cortés, itinerario que transcurre dentro de la unificación de servicio público regular de transportes de viajeros por carreteras de su titularidad, Helechosa de los Montes a Badajoz-Mérida y Esparragosa del Caudillo con hijuelas (JE-064: BA).

Horario de mañana:

La Coronada	6'15 h.
Villanueva Serena	6'30 h.
Hernán Cortés	7'00 h.

Horario de tarde:

Hernán Cortés	18'45 h.
Villanueva Serena	19'15 h.
La Coronada	19'30 h.

Todo ello, de conformidad con los artículos 80 y 82 del Reglamento de Ordenación de los Trans-

portes Mecánicos por Carretera, lo que en virtud del artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo se somete a información pública por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, Boletín Oficial de la Junta de Extremadura y Diario «Hoy».

A la información pública se convoca expresamente a los Ayuntamientos de La Coronada, Villanueva de la Serena y Hernán Cortés, a las Asociaciones de Transportes de la provincia de Badajoz, a Autocares Pormasa, S. A., y a todas las Empresas titulares de concesiones de transportes regulares de viajeros que se consideren afectadas por el aumento de la expedición solicitada.

Las alegaciones que se formulen habrán de ser presentadas ante la Delegación de Transportes de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones, sita en la calle Menacho, 12-4.º, en cuyos locales, en horas de oficina, podrá ser examinado el expediente correspondiente.

RESOLUCION de 26 de julio de 1985, por la que se convoca concurso para la construcción y explotación del Servicio Público de Estación de Autobuses de Coria (Cáceres).

La Dirección General de Transportes y Comu-

nicaciones de la Junta de Extremadura convoca el siguiente concurso:

1.º—*Objeto*: La construcción y explotación de una estación de autobuses en Coria (Cáceres).

2.º—*Documentación de interés para los licitadores*: El pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas, cuantos requisitos se exigen y los datos complementarios de interés para los licitadores estarán de manifiesto y a su disposición para examen en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones de la Junta de Extremadura, sita en la calle San Francisco número 1 de Mérida, durante el plazo de presentación de proposiciones, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

3.º—*Modelo de proposición*: La fórmula estrictamente conforme al modelo que figura como Anejo uno del pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas.

4.º—*Presentación de proposiciones*: Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano (no se admitirán las depositadas en correos) en horas de diez a catorce en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones.

Plazo de presentación: Será de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de la convocatoria del concurso en el Diario Oficial de Extremadura.

5.º—*Apertura de proposiciones*: Se verificará en los locales de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones a las doce horas del día siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

6.º—*Documentos que deben aportar los licitadores*: Los que figuran en el pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas, según las circunstancias de cada licitador.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente por la que se anuncia a concurso la contratación de suministro de vehículos para la Dirección General de Medio Ambiente de la Consejería.

Se anuncia concurso para la contratación de suministro de vehículos y maquinaria que a continuación se relacionan:

Presupuesto
Licitación
Pesetas

Lote 1: 4 vehículos todo terreno tipo A	6.520.000
Lote 2: 1 vehículo todo terreno tipo B	1.352.000
Lote 3: 3 vehículos todo terreno tipo C	3.231.000
Lote 4: 30 vehículos turismo	14.610.000
Lote 5: 18 motocicletas	3.366.000
Lote 6: 1 embarcación, casco duro, con motor 40 C.V. con remolque de transporte	850.000
Lote 7: 2 embarcaciones hinchables, con motor 20 C.V. con remolque de transporte	900.000
TOTAL	30.829.000

Plazo de entrega del suministro: Hasta el 20 de septiembre de 1985.

Hasta las 12 horas del día 21 de agosto de 1985 se admitirán en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente (Félix Valverde Lillo, 2, Mérida-Badajoz) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, el día 23 de agosto de 1985 a las 12 horas en la Consejería citada en Mérida.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Mérida, a veintiséis de julio de mil novecientos ochenta y cinco.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CONCURSO para contratar el arrendamiento del Bar de la nueva Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Plasencia y Mérida.

De conformidad con las atribuciones conferidas a esta Consejería de Industria y Energía, se anuncia el siguiente concurso:

1.º—*Objeto del Contrato*.

Arrendamiento de la explotación del Bar de la nueva Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Plasencia y Mérida, perteneciente a la Junta de Extremadura, Consejería de Industria y Energía, ubicadas en los Polígonos Industriales de Plasencia y Mérida.